



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Objetivos	3
2.1 Objetivos específicos	3
3. Base legal	3
4. Reporte de población atendida durante del mes de ENERO de 2026.....	5

Índice de Tabla

Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género.	6
--	---



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal. Tiene por misión, ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones que generen un desarrollo económico, ambiental y social del país. Creado en el año de 1996 por el Decreto 101-96 Ley Forestal; con fundamento en los artículos 64, 97, 119 incisos a) y c), 126, 128 y 171 inciso a), todos de la Constitución Política de la República de Guatemala; declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques del país, a través del desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de sus objetivos.

La planificación institucional del INAB para el ejercicio 2026 está enmarcado dentro de la Política General de Gobierno 2024-2028 aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 41-2024 que entre sus objetivos estratégicos se encuentra el numeral 3.3 “Fundar los cimientos del desarrollo sostenible”, entre otros, y para este cometido, establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el logro de los resultados para el desarrollo de la Nación, especialmente los ejes estratégicos: Cuidado de la Naturaleza, Desarrollo Social y Hacia una función Pública Legítima y Eficaz; basados en los principios de equidad, pluralidad, una economía humanista, el respeto de la naturaleza, la territorialización del desarrollo y la restauración de los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



En ese sentido el INAB ha considerado en la planificación de sus operaciones, temas estratégicos para el desarrollo forestal que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población, la inclusión de la población con pertinencia cultural de pueblos indígenas y de género, en coordinación con otras entidades del Estado, gobiernos municipales, asociaciones civiles y comunitarias, gremiales, Red de Autoridades Indígenas, Red de beneficiarios del PINPEP, grupos de silvicultores y la academia, así como Ings y la cooperación internacional. Es importante destacar que el INAB, para 2026 contempló el fortalecimiento de las colaboraciones que ha venido realizando, así como la ampliación de sus alianzas estratégicas con diferentes actores del sector forestal.

El presente informe plasma el servicio brindado con pertinencia sociolingüística para el mes de enero de 2026.



2. OBJETIVOS

Promover la transparencia en la divulgación de las acciones institucionales relacionadas al desarrollo forestal del país, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación de la población con el bosque, la industria y el mercado.

2.1 Objetivos específicos

Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala, sobre las acciones priorizadas que brinda la institución.

Presentar la información desagregada por género, pueblo de pertenencia y comunidad lingüística, atendiendo el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública basados en los instrumentos institucionales.

3. BASE LEGAL

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala:

El Capítulo II de la Constitución Política de la República, relacionado con los derechos sociales, en su sección décima, referente al régimen económico y social se puede leer el artículo 126, el cual hace referencia a la reforestación, estableciendo que “Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques.



3.2 Ley Forestal:

La Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) constituye el principal marco normativo del accionar del INAB; y tiene como objetivos:

3.4 Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- (Decreto Legislativo 51-2010)

3.5 Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE- (Decreto LEGISLATIVO No. 2-2015)

3.7 Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento:

La Ley Orgánica del Presupuesto contempla regulaciones relacionadas con la planificación operativa institucional, en el Artículo 8. Vinculación Plan - Presupuesto. Establece que: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual.

En el artículo 17 Bis. Acceso A La Información De La Gestión Presupuestaria Por Resultados, establece que “Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier



medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

3.8 Ley de Acceso a la Información Pública

Con el propósito de velar por el derecho de toda persona a solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de la Institución, el Instituto Nacional de Bosques cumple con lo estipulado en la ley con la obligación de entregar cualquier información sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

De esa cuenta y con el propósito de hacer transparente la gestión institucional y promover la gobernanza del sector forestal, se hace de vital importancia la publicación y cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. REPORTE DE POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE DEL MES DE ENERO DE 2026.

Entre las diversas actividades que se realizaron a nivel nacional durante el mes de enero del año 2026, en la tabla 1 se detalla la información de la población atendida con pertenencia sociolingüística, de género y pueblo de procedencia de las personas atendidas en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género.

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Total general
				0 - 13	14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	
AMBIENTAL, PROMOVRIENDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES										
Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.	Medidas de protección forestal (prevención, detección y manejo de plagas y enfermedades en cobertura forestal latifoliadas y coníferas)	Mestiza	Español			2				2
	Cubicación de árboles en Pie	Mestiza	Español						1	1
	Restauración de zonas degradadas del parque	Mestiza	Español			1				1
	Socialización de la Metodología de Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra -ECUT-	Maya	Español			1				1
	Socialización de la Metodología de Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra -ECUT-	Maya	Q'eqchi'			6				6
	Socialización de la Metodología de Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra -ECUT-	Mestiza	Español			1			7	8
	Socialización de la Metodología de Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra -ECUT-	Mestiza	Q'eqchi'					1		1
	Uso, manejo y Creación de usuario en la plataforma del Registro Nacional Forestal para la atención de usuarios	Maya	K'iche						1	1
	Socialización sobre lineamientos de los programas de incentivos forestales.	Garífuna	Garífuna		1					1
	Socialización sobre lineamientos de los programas de incentivos forestales.	Maya	Español		2				2	4
	Socialización sobre lineamientos de los programas de incentivos forestales.	Maya	Jakalteko/Popti'					1		1
	Socialización sobre lineamientos de los programas de incentivos forestales.	Maya	Kaqchikel			2				2
	Socialización sobre lineamientos de los programas de incentivos forestales.	Maya	K'iche			1				1
	Socialización sobre lineamientos de los programas de incentivos forestales.	Mestiza	Español		1	1			1	3
	Programas y Servicios INAB	Maya	Jakalteko/Popti'		1					1
Programas y Servicios INAB	Mestiza	Español		5	14	1	1	5	26	
Programas y Servicios INAB	Otro	Español					1		1	
Programas y Servicios INAB	Mestiza	Español		3	3			2	9	
Subtotales				0	13	32	1	6	18	70

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Total general
				0 - 13	14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60		
Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional.	ECONÓMICO, IMPULSO A LA INDUSTRIA FORESTAL Y EL MERCADO										
	Forest Market herramientas comercio	Mestiza	Español			1					1
	1. Actualización de volumen de productos y subproductos forestales en el SEINEF										
	2. Impresión de Informe Trimestral 4.1-2025					4			1	5	
	3. Impresión y entrega de Informe Trimestral 4.1-2025.	Mestiza	Español								
	Asistencia Técnica a Empresa Forestal	Maya	K'iche						1	1	
	Asistencia Técnica a empresas forestales.	Mestiza	Español			6				6	
	Asistencia Técnica al Empresa Forestal	Maya	K'iche			2	1			3	
	Asistencia Técnica al Empresas forestales	Maya	K'iche		1					1	
	Uso y manejo de SEINEF	Mestiza	Español		1				2	3	
	Uso y manejo del SEINEF	Mestiza	Español						1	1	
	Plataformas virtuales comercio	Mestiza	Español						1	1	
	Validación del Sistema de Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Maya	Español					1	1	2	
	Validación del Sistema de Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Maya	Kaqchikel			2				2	
	Validación del Sistema de Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Maya	K'iche			2				2	
	Validación del Sistema de Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Maya	Mam		1					1	
	Validación del Sistema de Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Mestiza	Español		1	15			5	21	
	Validación del Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Maya	Ixil			1				1	
	Validación del Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Maya	Jakalteko/Po pti'		1	4			1	6	
	Validación del Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Mestiza	Español		7	9			3	19	
	Validación del Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales SEINEF	Mestiza	Jakalteko/Po pti'			1				1	
Subtotales											
				0	12	47	1	1	16	77	

Objetivo	Temas en capacitaciones, sensibilizaciones y socializaciones	Pueblo de pertenencia	Comunidad lingüística	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Total general
				0 - 13	14 - 30	31 - 60	61 y mas	14 - 30	31 - 60	
SOCIAL, FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA FORESTAL										
Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque.	Inducción del personal OGM	Mestiza	Español			1				1
	Registro/Actualización OGFM	Mestiza	Español		4	3	1			8
	Seguimiento convenios y/o cartas de entendimiento	Mestiza	Español			2				2
	Suscripción de convenios y/o cartas de entendimiento	Mestiza	Español			1	1	1		3
	Subtotales				0	4	7	2	1	0
Total, General				0	29	86	4	8	34	161



P. For. Luciano Silvestre Montejo
Encargado de Seguimiento de Planificación Operativa

Vo. Bo. Ing. Edgar Bladimiro Martínez Castillo
Jefe de Evaluación y Seguimiento Institucional



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - INAB
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES



INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 12:56



Guatemala, 9 de febrero de 2025

Oficio No. DESI.04.2026

Licenciada

Zadia Ofelia Castillo Ruíz

Encargada de información Pública y Administrativa

Dirección de Asuntos Jurídicos

Estimada Licenciada Castillo:

Por este medio me dirijo a usted en relación al Oficio No. UIP-A-19-2026/ZOCR de fecha 29 de enero de 2026 para remitirle la información solicitada dentro del marco de Acceso a la Información Pública que el Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional sistematiza cada mes.

En ese sentido, me permito enviarle lo siguiente:

4. viáticos, estos no se utilizaron en el mes de enero de 2026.

5. El plan operativo anual se envía el avance físico correspondiente al mes de enero, el cual se encuentra cargado en la página web del INAB.

12. Viajes nacionales del personal de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional sin movimientos para el mes de enero.

29. cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley. No se adjunta información debido a que el reporte es únicamente del mes de enero y no existe información relevante que reportar.

Por consiguiente, me permito informar que la información enviada corresponde a los registros del Departamento de Evaluación y Seguimiento Institucional, los cuales son cotejados con los medios de verificación correspondientes garantizando la certeza y veracidad de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme,

Atentamente,

Ing. Edgar Bladimiro Martínez Castillo
Jefe de Evaluación y Seguimiento Institucional
Dirección de Planificación Evaluación y Seguimiento Institucional